REF. :

Comunica inscripción de

reaseguradores extranjeros.

SANTIAGO,

Diciembre 10 de 1993.-

CIRCULARNº 1142

A todo el mercado asegurador

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16 bis del D.F.L. Nº251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular, las siguientes inscripciones en el registro de reaseguradores extranjeros.

Α.

RAZON SOCIAL

PAIS

AXA REASSURANCE

FRANCIA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

JUAN ACHURRA LARRAIN

AGUSTINAS 1022 OF. 728

SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

AXA RE

R- 208

B. RAZON SOCIAL

PAIS

KEMPER EUROPE REASSURANCES

BELGICA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

EMILIO P. ALEMPARTE

PEDRO DE VALDIVIA 195 PROVIDENCIA SANTIAGO

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en las Circular Nº842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

KEMPER EUROPE

R-209

Saluda atentamente a Ud.

HUGO LAVADOS MONTES
SUPERINTENDEN SUPERINTENDE SUPERINTENDEN SUPERINTENDEN SUPERINTENDEN SUPERINTENDEN SUPERINTENDEN SUPERINTENDE SU

CHILE

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del Primer Grupo.